

Aviso Público

El Departamento de Transportación y Obras Públicas y la Autoridad de Carreteras y Transportación notifican al público en general, a los proveedores de servicio de transportación del sector público y privado y a las autoridades municipales, estatales y federales que está disponible la versión final de los siguientes documentos:

- Programa de Mejoras a la Transportación (TIP, en inglés) de los años fiscales 2017-2020, Enmienda 3, para las Áreas Urbanizadas de San Juan (AUSJ), Aguadilla (AUA) y Menores de 200,000 Habitantes (UZA, en inglés). El TIP incluye los programas y proyectos de mejoras a la transportación colectiva y carreteras en las áreas urbanizadas a ser financiados con fondos de la Administración Federal de Carreteras (FHWA, en inglés) y la Administración Federal de Transportación Colectiva (FTA, en inglés).
- Programa Estatal de Mejoras a la Transportación (STIP, en inglés) de los años fiscales 2017-2020, Enmienda 3. Este documento incluye los programas y proyectos de mejoras a la transportación colectiva y carreteras, a nivel Isla, a ser financiados con fondos de la FTA y FHWA.

La Organización Metropolitana de Planificación de Puerto Rico (MPO, en inglés) aprobó los TIPs para las Áreas Urbanizadas de Aguadilla y San Juan en las reuniones celebradas el miércoles, 18 de abril de 2018; y el TIP para el Área Urbanizada Menores de 200,000 Habitantes fue aprobado mediante referéndum el viernes, 27 de abril de 2018. Las Agencias Federales aprobaron el STIP el viernes, 1 de junio de 2018. Los documentos están disponibles en www.dtop.gov.pr en el enlace de la Oficina de Coordinación Federal http://www.dtop.gov.pr/carretera/det_content.asp?cn_id=325 en las oficinas de fondos federales de los municipios y en la dirección que se indica a continuación:

Departamento de Transportación y Obras Públicas
Autoridad de Carreteras y Transportación
Centro Gubernamental Roberto Sánchez Vilella, Edificio Sur
Oficina de Coordinación Federal (OCF)
Piso 16 - Oficina 1604

Apartado 42007 San Juan, Puerto Rico 00940

Contacto: Sonia Montañez, Directora Interina OCF, correo electrónico: ocf@dtop.pr.gov

Teléfono: (787) 721-8787 extensión 1600

Este Aviso se publica como parte de los requisitos del 23 CFR parte 450 de FHWA, 49 CFR parte 613 de FTA y del proceso de participación ciudadana desarrollado para elaborar el TIP/STIP.



Carlos M. Contreras Aponte
Secretary / Executive Director

